



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 DIC. 1985

Expte. N° 243/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la donación del material bibliográfico remitido por la firma Ediciones Contabilidad Moderna con destino a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; teniendo en cuenta // que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución N° 485/76, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda mediante su despacho N° 48 del 30 de mayo del año en curso,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 4 de Julio de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer la donación de la siguiente bibliografía efectuada por la firma EDICIONES CONTABILIDAD MODERNA S.A.I.C., Avda. Regimiento de Patricios 1933/37, Buenos Aires:

- Un (1) ATCHABAHIAN, A. y MASSIER, G. CURSO DE CONTABILIDAD PUBLICA. (Segunda / Edición). Ediciones Contabilidad Moderna. Impreso en la Argentina. Año 1985.

ARTICULO 2°.- Disponer que dicha donación sea entregada a la Biblioteca de la // Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



~~SECRETARIO ADMINISTRATIVO~~
C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1334 - 85